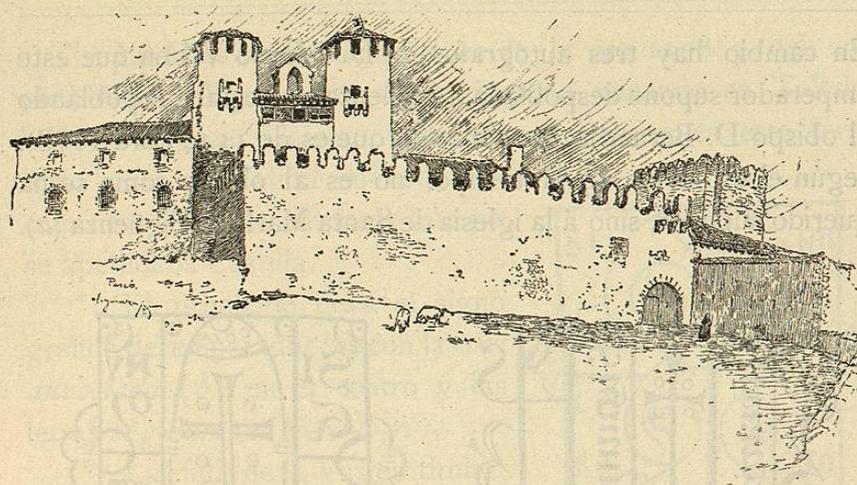


de la catedral, decoradas sus ventanas de medio punto con pilas-tras y gracioso frontón por mano del renacimiento.

Nuestra peregrinación artística toca ya á su término por esta vez; ¿y en qué templo pudiéramos suspender mejor que en éste, á manera de ofrenda, nuestro báculo de peregrinos? (a) Las modernas grandezas y bullicio de la corte, el esplendor y amenidad de los reales sitios, los augustos monumentos y más augustas memorias de Toledo, las llanuras de la Mancha, las montañas de Cuenca, los paisajes de la Alcarria, todas las escenas de nuestro dilatado viaje reaparecen y desfilan rápidamente en el silencio y oscuridad de aquellas bóvedas opacas, y todas vienen á aumentar la tristeza del solemne momento de la despedida, harto amargo para el viajero, si á los goces del arte no debieran reemplazar en el seno de su patria los goces del corazón. ¡Adiós, venerable, majestuosa catedral! los ojos trasladan ávidamente á la fantasía tus formas y colorido, mal seguros de tornar á verte; y en ella vivirás tanto más presente, cuanto menos conocida y visitada. El placer de recordarte sera vivo y grato, á proporción que más exclusivo fué el placer de contemplarte: ¡ojalá que la pluma pueda transmitirlo dignamente, haciendo fecundo el homenaje de nuestra admiración!

(a) En el orden seguido en la primera edición concluía el tomo 1.º con la descripción de la catedral de Sigüenza.



## CAPÍTULO XII

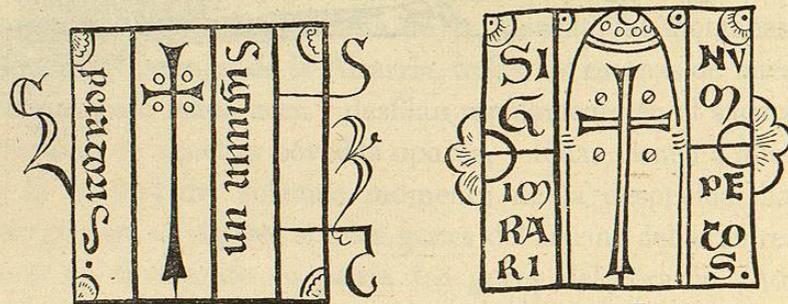
Sigüenza: la ciudad

\* **L**A donación de Sigüenza al obispo D. Bernardo se supone hecha por D.<sup>a</sup> Urraca (a), pero el privilegio no se halla.

(a) Estaba citado el primero en el Legajo de Privilegios y Donaciones, pero no se halló en su sitio al registrar aquel legajo en 1882. Se supone que desapareció en la incautación, el año 1870, según se me dijo.

En la nota 1.ª del capítulo anterior se aclaran mucho y rebaten con razón los anacronismos amontonados sobre el origen de Sigüenza. Aún lo aclara más la preciosa donación imperial de la que se copiaron las primeras líneas á continuación del Crismón que va á la cabeza que dice: «In nomine Patris et filis et Spiritus Sancti am. Quoniam singulis ecclesiis sua jura restituere, destructas reedificare, reedificatas ditare, ditatas manutenere preceteris hominibus certum est | convenire: ego dei gratia Imperator Adefonsus una cum uxore mea Berengaria Sagontine (sic) eccle beate scilicet marie que per quadringentos et amplius annos stitit desolata et per studium domini Bernardi eiusdem | loci Episcopi est restaurata, dignum duxi pro mea parentumque meorum salute et peccatorum nostrorum remissione de propriis facultatibus et si non multas pia mente donare et eam cum suis possessionibus libertati restituere | Dono siquidem Dno Deo et predictae ecclesie | jure hereditatis domnoque Bernardo eiusdem loci ep̄o omnibusque canonicis in eadem eccla Deo et beate Marie servientibus eorumque successoribus illos homines qui jam circa | futum eccliam populati sunt cum eorum casis.....»

En cambio hay tres autógrafos de D. Alonso VII en que este emperador supone despoblada á Sigüenza que estaba repoblando el obispo D. Bernardo. La donación que es de 1140 (Era 1178), según el estilo de aquel tiempo, no es al obispo como se ha querido suponer, sino á la iglesia de Santa María de Sigüenza (a).



SIGNOS DEL EMPERADOR ALFONSO

Después de expresar la utilidad de reedificar las iglesias, y, reedificadas, dotarlas y enriquecerlas, expresa que hacía más de 400 años que estaba desolada y que D. Bernardo la estaba restaurando. Concédete, pues, á dicha iglesia y á nombre de ella á D. Bernardo y sus canónigos (no al obispo solo), el señorío sobre los vecinos que ya habían poblado allí y levantado sus casas y derecho á traer cien pobladores más. Dales también derecho á tener por suyas libremente y á juro de heredad todas las tierras que roturasen y cultivasen (b) y por fuero el de los pobladores de Medinacelym, y medianeto con estos (c).

(a) Estas donaciones á Dios y Santa María, como la de Palencia á San Antolín por D. Sancho el Mayor, y otras, daban lugar á pleitos entre el Obispo y el Cabildo, pues decían éstos que el Cabildo era cuerpo inmortal y el obispo un individuo temporal y mortal.

(b) Se ve, pues, con cuánta razón supone el Sr. Quadrado que Sigüenza no existía al tiempo de las reconquistas de Alfonso VI, ó eran sus restos tan escasos que ni aun se la refiere entre las reconquistadas, y eso que se citan Atienza y otras inmediatas. El privilegio alude á esta conquista: «a tempore quo rex meus avus rex adefonsus ipsam terram acquisivit.....»

(c) El medianeto, tan citado en los fueros de aquel tiempo, era una especie de

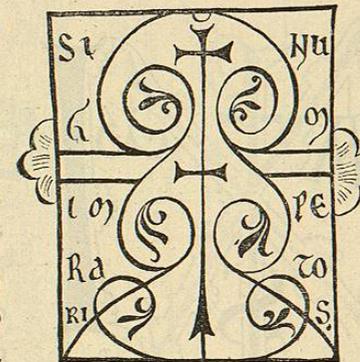
\* La fecha de la donación es de la era 1178 y del emperador, en el quinto año de su imperio reinando en Toledo, León, Zaragoza, Nájera, Castilla y Galicia, pues este territorio y el de Galicia en este documento y los de entonces aún no se apellidaba Castilla.

\* El privilegio lleva el signo grande del emperador (a) con la cruz aureolada (b) en el centro y las letras *si-g-num im-pe-ra-to-ri-s*.

\* La efigie de la Virgen titular, quitada del altar mayor, fué uno de los absurdos que allí se cometieron en la decadencia del buen gusto á fines del siglo XVI, haciéndole el

agravio de quitarla de su sitio para llevarla al trascoro de la Catedral, donde la gran devoción del clero y pueblo de Sigüenza le da satisfacción honrosa con ferviente y afectuoso culto.

\* Era D. Bernardo de carácter belicoso, como casi todos los obispos galicanos de aquel tiempo, incluso su metropolitano D. Bernardo, y el compostelano Gelmírez, español pero afrancesado. Para defender á su rebaño de las incursiones de los nor-



SIGNO DEL EMPERADOR ALFONSO

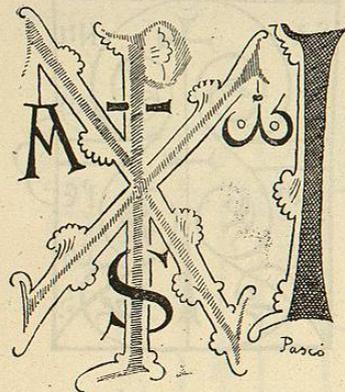
jurado para conciliación y arbitraje entre vecinos de diferentes pueblos, por lo común fuera de población, á fin de que no tuviesen ventaja unos sobre otros.

(a) Hasta tres autógrafos del privilegio pude registrar en el archivo, de la misma fecha, pero de distinta letra. El que copiamos expresa que lo escribió Geraldo por mandado del maestro Hugón, canciller del emperador. Los signos del emperador vienen á ser los mismos pero no iguales en tamaño, pues los escribientes, guardando lo esencial de la forma, los adornaban á su capricho. El Emperador ponía la mano sobre ellos, para decir como en este: *et confirmo et manu mea corrobore*.

Falta en este el sello que era de cera, envuelto en tela y pendiente de una correa. Conjeturo que los privilegios del archivo episcopal bajaron al de la catedral en alguna sede vacante. El archivo episcopal ha desaparecido por completo en las últimas guerras civiles.

(b) Con el círculo de puntos indicaban la aureola de la Cruz, que, de llevar colores, sería dorada. El espigón inferior de la Cruz, lo mismo en ésta que en la de Aragón, representa la Cruz de divisa en la punta de una pica.

mandos y de los infieles solían los prelados de Francia, y aun los de España, dejar el báculo y empuñar la espada; menos mal que cuando era contra cristianos y en reyertas políticas (a). La efigie llamada de Santa María la Mayor era la titular como



SIGÜENZA.—CATEDRAL.  
CABECERA É INICIAL  
DE LOS PRIVILEGIOS Y CARTAS DE  
DONACIÓN DEL EMPERADOR  
ALFONSO

indica su misma denominación. Es de antigua talla del siglo xi y de más de un metro de altura, y de buena escultura para aquel tiempo. Por desgracia se la oculta bajo los trajes, á veces ridículos, con que se viene disfrazando á las efigies de la Virgen desde el depravado gusto del siglo xv, exponiéndolas á roturas y desperfectos con inconvenientes y aun irreverentes manoseos. Esta misma ha perdido en ellos la simbólica manzana que tenía en la siniestra mano, enseñándola al Niño,

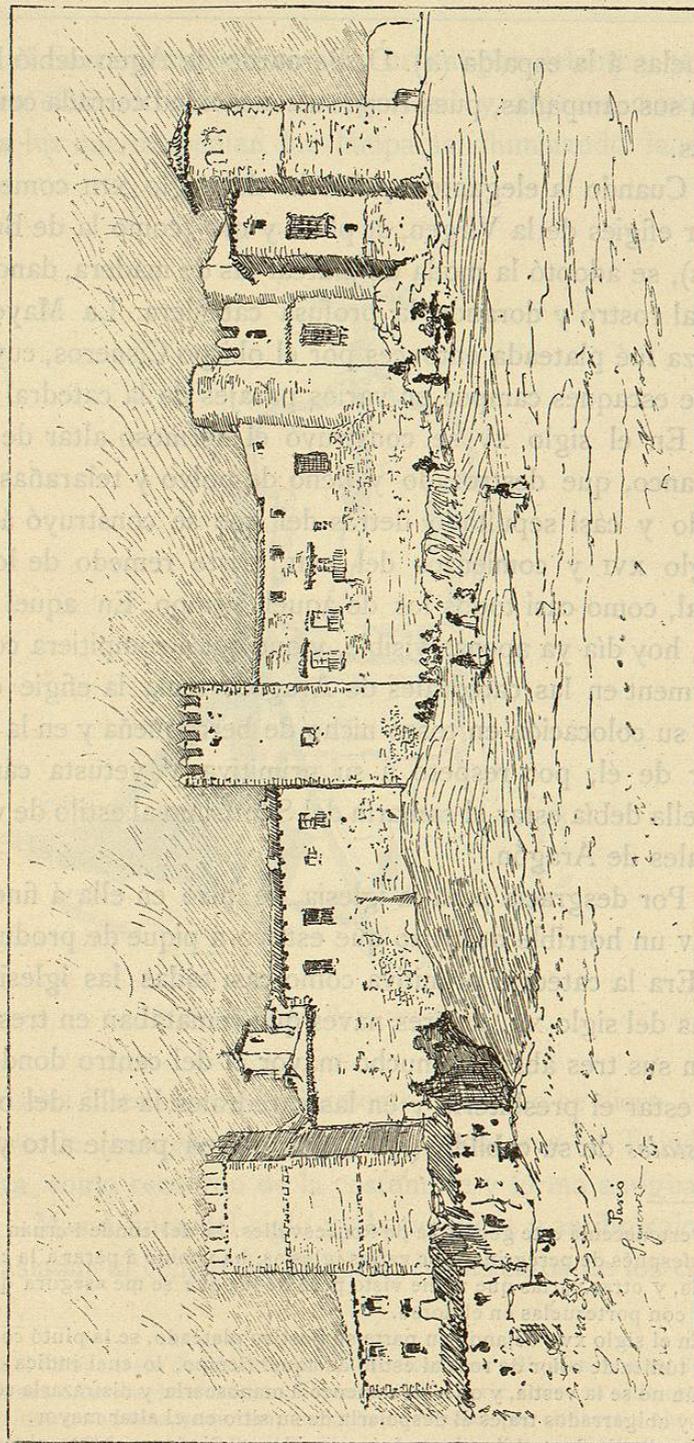
el cual sentado sobre la rodilla izquierda de su Madre bendecía con los dos dedos de su diestra (símbolo de la redención absolviendo del pecado original), mientras que con la siniestra tiene abierto el libro del Evangelio que vino á enseñar (b).

\* Pero una de las cosas que más caracteriza á esta veneranda efigie es el haber servido en las campañas del siglo xii, siendo de las que llaman los arqueólogos por ese motivo *socia belli*, pues servían á la vez de sagrario llevando en el interior un coponcito con algunas formas consagradas, á cuyo efecto tienen

(a) La tradición supone á D. Bernardo muerto en batalla, como dice la poco exacta inscripción de su sepulcro copiada en el capítulo anterior.

(b) Este simbolismo es el usual de España en las efigies de los siglos x, xi y xii, que en considerable número hemos podido estudiar, logrando, á veces á duras penas, ver su talla sin ridículos disfraces. Las más antiguas (como la de Montserrat) tienen el Niño en la falda: las posteriores en la forma que la de Sigüenza.

La de la Merced de Barcelona, del siglo xiii, todavía está sentada, si bien para vestirla se mutiló el doselete de su elegante sillón.



GUADALAJARA

SIGÜENZA.—PALACIO-CASTILLO DEL OBISPO

portezuelas á la espalda (a). D. Bernardo de Agen debió llevar ésta en sus campañas, pues tiene su concavidad cerrada con portezuelas.

\* Cuando la elegante opulencia del siglo XIII comenzó á fabricar efigies de la Virgen, de plata y oro (como la de Burgos y otras), se adoptó la moda de platear las de madera, dando colorido al rostro y dorando la profusa cabellera. La Mayor de Sigüenza fué plateada entonces por el obispo Cisneros, cuyo escudo de escaques campea en varios parajes de la catedral (b).

\* En el siglo XV se construyó el hermoso altar de mármol blanco, que destrozado y lleno de polvo y telarañas yace olvidado y casi sepultado detrás del que se construyó á fines del siglo XVI y comienzos del XVII, triste remedo de los del Escorial, como casi todos los de aquel tiempo. En aquel altar mayor, hoy día ya apenas visible, y que quizá compitiera con los de Forment en las catedrales de Aragón, tenía la efigie de la Mayor su colocación en tosco nicho de berroqueña y en la parte inferior de él, por respeto á su primitiva y vetusta cámara. Sobre ella debía estar el camarín del Santísimo al estilo de varias catedrales de Aragón.

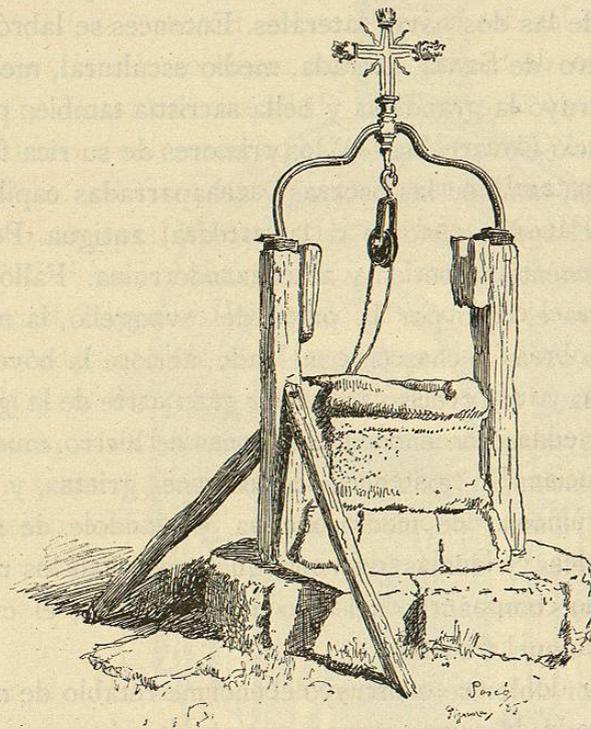
\* Por desgracia para la iglesia, se hizo en ella á fines del siglo XV un horrible destrozo que estuvo á pique de producir su ruina. Era la catedral primitiva como casi todas las iglesias bizantinas del siglo XII, de tres naves que remataban en tres capillas con sus tres ábsides, mucho mayor el del centro donde había de estar el presbiterio y en las catedrales la silla del obispo y los *estalos* de su cabildo (c). Colocado en paraje alto y emi-

(a) Pertenecen á este género la de Roncesvalles, la del conde Fernán González, que después de peregrinar por varias iglesias, ha venido á parar á la catedral de Sevilla, y otras varias que no he visto pero de las que se me asegura que son huecas y con portezuelas en el dorso.

(b) En el siglo XVI, dejando en parte su postizo plateado, se la pintó con manto azul y túnica de color de rosa al estilo de aquel tiempo, lo cual indica que entonces aún no se la vestía, y que se comenzó á manosearla y disfrazarla con anacrónicos y abigarrados trajes al despojarla de su sitio en el altar mayor.

(c) El culto de Santa Librada no fué conocido en Sigüenza hasta el siglo XIII

nente el Sacramento con un gran cristal por delante y otra ventana en el ábside con reja de seguridad y algunos cristales, la escasa luz que despedían las lámparas, iluminando la cámara



SIGÜENZA. — POZO DEL CASTILLO

eucarística interior y exteriormente, hizo que se diera á ésta el nombre de *transparente*, que aún se conserva en Toledo y Sigüenza, como recuerdo de la costumbre y forma antiguas.

\* Mas á fines del siglo XV la pestífera y antilitúrgica moda de trasladar al centro de la iglesia los asientos de los cabildos,

en que el obispo trajo de las catacumbas de Roma las reliquias de una Santa mártir llamada *Liberata*. La devoción se echó á discurrir sobre su vida cosas que la sana crítica no admite, pero tampoco deben ser objeto de audaces y agresivas impugnaciones. Véase sobre ello al P. Flórez, tomos 14 y 22 de la *España Sagrada*.